



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2023-2143 que Acepta la renuncia de la Dra. Patricia Di Marco en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que es voluntad de este Decanato, la continuidad de acciones de dicha Prosecretaría por el impacto que produce en el alumnado de la facultad;

Que para tal cargo se considera que el Lic. Marcos Rubén Alfieri reúne los antecedentes académicos y profesionales para continuar desempeñando adecuadamente la tarea;

Que es factible retribuirle con el monto equivalente al de un Prof. Titular DSE (cod.102);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Asignar al Lic. Marcos Rubén Alfieri (Leg. 51741) las funciones de Prosecretario de Relaciones Internacionales desde el 1° de Febrero de 2024 hasta el 30 de Noviembre de 2024.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con el monto equivalente al de un Prof. Titular DSE, Cód. 102, por el período allí aludido.

ARTICULO 3°: Imputar el monto total de la presente erogación a inciso 1, Fuente 11 asignado a la Facultad A.0001.075.004.000.11.37.00.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

